CLM-A Nº 1122382

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2.006 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Antonio Calvo López.

CONCEJALES
D. José María Calvo Caballero.
D. Eduardo Barbas de la Llana.
D. Juan Manuel Moral Calvete.
Dª Amparo Miguel Iglesias.
Dª Mª Enriqueta Pérez Reinaldo.
D. Juan José Moya Oliva.

SECRETARIO
D. Rafael Izquierdo Núñez.

En Horche a veintiocho de febrero de dos mil seis.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa los también Concejales Dª Eva María González Ponce y D. Miguel Prieto Calvo, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión celebrada el día 31 de enero de 2.006 y es aprobado por unanimidad, con la abstención de Dª Mª Enriqueta Pérez Reinaldo y D. Juan José Moya Oliva que no asistieron a la citada sesión.

II.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Alcalde da cuenta a los presentes de la Resolución de la Presidencia de fecha 3 de febrero de 2.006, sobre nombramiento del trabajador D. Rafael Heradio de las Heras como Oficial de Primera, en régimen de contratación laboral para obras determinadas.

III.- INFORMACIÓN DE ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

1º.- Contratación de mediador social intercultural

Se informa que por Resolución de Alcaldía de 27 de febrero último, se ha convocado un concurso conteniendo las bases para proveer la citada plaza en régimen de personal laboral temporal, habiéndose remitido el correspondiente anuncio al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Que el Tribunal que ha de intervenir se compondrá por representantes sindicales y de la Junta así como Concejales de los Grupos Políticos del Ayuntamiento, y que la plaza está financiada por la Consejería de Bienestar Social dentro del II Plan Regional en

CIM-A Nº 1122383

materia de Integración Social.

Por último señala que los trabajos a desempeñar consistirán en atención a inmigrantes dentro del área de servicios sociales.

2º.- Incorporación de técnica bibliotecaria

Se informa que se ha incorporado a su puesto de trabajo la técnica bibliotecaria Dª Sandra Bautista, que se encontraba de baja por enfermedad, y que en el mes de marzo terminará su contrato la técnica bibliotecaria Dª Inmaculada García, que había sido contratada por acumulación de tareas por espacio de tres meses.

IV.- APROBACIÓN DE RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE OPERACIÓN DE TESORERÍA

El Sr. Calvo Caballero expone que por dificultades transitorias de tesorería es necesario proceder a la renovación de la operación de tesorería que este Ayuntamiento tiene concertada con la Caja de Ahorro Provincial y que vence el próximo mes de marzo, proponiéndose asimismo la ampliación de dicha operación hasta 120.202,42 euros.

Asimismo se da cuenta del expediente tramitado, habiéndose presentado dos ofertas, del Banco de Crédito Local y de Caja de Ahorro Provincial, considerando que la oferta de esta última entidad es la más beneficiosa por comprometerse a financiar actividades municipales culturales y festivas.

La Sra. Pérez Reinaldo pregunta si se ha solicitado oferta a Ibercaja, contestando el Sr. Calvo Caballero que sí pero que no ha presentado oferta.

El Sr. Alcalde manifiesta que es necesaria la renovación de la operación e incide en que la mejor oferta es la de la Caja de Ahorro Provincial por realizar al Ayuntamiento muchas aportaciones, tales como el Concurso del Vino, Pintura al Aire Libre, Fiestas Patronales, etc.

Seguidamente se da cuenta de la moción de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2.006 y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Vistas las ofertas solicitadas a tres entidades bancarias (Banco de Crédito Local, Caja de Ahorro Provincial e Ibercaja), para la concertación de una operación de tesorería por este Ayuntamiento por importe de ciento veinte mil doscientos dos euros con cuarenta y dos céntimos.

Visto que han presentado ofertas el Banco de Crédito Local y la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara.

Visto el informe favorable emitido por la Secretaría-Intervención.

Visto que la Caja de Ahorro Provincial ha presentado la mejor oferta económica ya que, además de las condiciones económicas de la misma, ha adquirido el compromiso con el Ayuntamiento de Horche de subvencionar actividades municipales, como charangas, regalos fiestas jubilados, feria del vino, certamen folk, etc, por un importe de 4.612 euros, y de conformidad a lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Se propone al Pleno de este Ayuntamiento aprobar la concertación de dicha operación de tesorería, adjudicando la misma a la entidad Bancaria referida, de acuerdo con las siguientes condiciones económicas:

- Importe del capital: 120.202,42 euros.
- Interés variable: Euribor tres meses más un diferencial del 0,21%, con revisión trimestral.
- Comisión de apertura: 0, 00 %.
- Tipo de interés sobre excedido: 7,50%.
- Tipo de interés de demora: 7,50%.
- Plazo de operación: 12 meses.
- Liquidación intereses: Trimestrales.
- Sin otros gastos ni comisiones
- Sin intervención de fedatario público.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior moción de Alcaldía.

V.- <u>MOCIONES DE URGENCIA</u>
No se formularon.

VI.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS</u>
No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)

CMLA Nº 1122385

DILIGENCIA

La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha celebrado sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de marzo.

Horche, 3 de abril de 2006

El Alcalde,

El Secretario,